



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 56/2018

## CIRCUITO ALEVÍN Y BENJAMÍN DE PITCH & PUTT

La Federación de Golf de Madrid organiza un Circuito Alevín y Benjamín de Pitch and Putt formado por una serie de pruebas publicadas y reguladas por esta normativa. Además, creará un Ranking en el que puntuarán dichas pruebas.

### **PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en estas Pruebas Puntuables, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, que posean hándicap nacional y que sean nacidos en el año 2007 o posterior.

### **CATEGORÍAS**

- Alevín: jugadores nacidos en 2007/2008.
- Benjamines: jugadores nacidos en 2009 y adelante.

### **FÓRMULA DE JUEGO**

Las Pruebas se jugarán bajo la modalidad stroke play medal play en uno o varios días.

Los jugadores de la categoría Alevín jugarán 18 hoyos cada jornada y los jugadores de la categoría Benjamín jugarán 9 hoyos.

### **FECHAS Y CAMPOS**

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid, como pruebas puntuables para este Circuito; quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará a todos los Clubes las alteraciones del calendario.

### **REGLAS DE JUEGO**

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas locales permanentes de la Federación de Golf de Madrid y las locales que dicte el comité de la prueba.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com), desde 15 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán 4 días antes de cada prueba a las 10:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid y se les comunicará a los delegados de cada club.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción antes de las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente con una falta justificada vía fax al número 91 556 43 28 será sancionado sin poder presentarse a las 2 siguientes pruebas.

### **HANDICAP**

El jugador participará con el handicap exacto que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G.

### **ORDEN DE JUEGO**

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

### **BARRAS DE SALIDA**

Será único para damas y caballeros.

### **COMITÉ DE LAS PRUEBAS**

Para todo lo que afecte a las Pruebas Puntuables del Circuito Juvenil de la Federación de Madrid para el año 2018/2019, el Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador (preferentemente, el Delegado de Infantiles del Club).

### **RESERVA DE PLAZAS**

***Se utilizarán las categorías del año 2019.***

Las plazas se otorgarán de la siguiente manera:

- El 50% de las plazas serán para jugadores alevines y el 50% restante para jugadores benjamines.
- Dentro de cada una de las categorías jugarán un 60% de jugadores masculinos y un 40% de jugadoras
- En el caso de que queden plazas disponibles, se completarán con jugadores de la misma categoría y distinto sexo.
- El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 5 plazas para sus jugadores siempre y cuando dispongan de hándicap nacional.

### **PREMIOS**

Existirá un premio scratch y otro handicap por cada categoría tanto masculina como femenina. Estos premios serán donados por la Federación de Golf de Madrid.

En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más alto. Si persiste el empate, se recurrirá a la fórmula de los





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. En el caso de 2 vueltas a 9 hoyos, se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

Existirá una entrega general de premios para los abiertos en la Final del Circuito.

### **CADDIES Y ACOMPAÑANTES**

No se permitirán caddies ni acompañantes por el campo.

Durante la celebración de la prueba queda terminantemente prohibido el acceso al campo de padres, acompañantes, amigos y otros espectadores.

### **NORMAS DE ETIQUETA**

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

### **TARJETAS**

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta.

Los jugadores de un mismo partido están obligados a ir juntos a la entrega de tarjetas. Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quién recoja las tarjetas o algún miembro del comité.

### **RANKING**

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con las Pruebas de los Campeonatos que el Comité Deportivo publique como puntuables para este Ranking.

El sistema de ranking será por clasificación, los puntos se distribuirán de la siguiente manera:

<b>1º</b>	50 Puntos	<b>11º</b>	10
<b>2º</b>	40	<b>12º</b>	9
<b>3º</b>	30	<b>13º</b>	8
<b>4º</b>	25	<b>14º</b>	7
<b>5º</b>	20	<b>15º</b>	6
<b>6º</b>	15	<b>16º</b>	5
<b>7º</b>	14	<b>17º</b>	4
<b>8º</b>	13	<b>18º</b>	3
<b>9º</b>	12	<b>19º</b>	2
<b>10º</b>	11	<b>20º</b>	1





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- A partir del puesto 20º se otorgará 1 punto a los jugadores/as participantes, salvo jugadores/as descalificados y/o retirados.
- En los torneos que se jueguen 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente.
- El ganador scratch de la Final del Ranking recibirá un bonus de 5 puntos para el Ranking general.
- Para establecer el Ranking Final, se contabilizarán los puntos totales de cada prueba.
- Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de cada categoría.

## **FINAL DEL RANKING**

La Final del Ranking se disputará los días 2 y 3 de Febrero en Golf Negralejo.

En este campeonato, en caso de exceder el número de inscritos, se establecerá corte según el Ranking.

Las condiciones de la prueba se anunciarán mediante Circular.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.*

En Madrid, a 11 de octubre de 2018

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# ANEXO I

## Calendario de Pruebas Circuito Alevín y Benjamín de Pitch&Putt

- 11 noviembre Golf Park
- 9 diciembre Las Rejas
- 19 enero Escuela de Golf FGM (CTG)
- 2 y 3 de febrero Palacio de Negralejo

